



I. MUNICIPALIDAD DE
QUINTERO



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

RESUMEN EJECUTIVO

ESTUDIO BÁSICO

ACTUALIZACIÓN PLAN DESARROLLO ESTRATÉGICO COMUNAL QUINTERO

BIP 30131979-0



1. Introducción	4	<i>4.6 Gestión Social y Comunitaria</i>	<i>35</i>
2 Estructura del Estudio	5	<i>4.7 Deportes y recreación</i>	<i>38</i>
3 Metodología PLADECO	6	<i>4.8 Salud</i>	<i>42</i>
<i>3.1. Evaluación PLADECO 2006</i>	<i>9</i>	<i>4.9 Seguridad Ciudadana</i>	<i>44</i>
<i>3.2 Resultados Generales PLADECO 2006-2010</i>	<i>11</i>	<i>4.10 Gestión Interna</i>	<i>45</i>
<i>3.3 Conclusiones PLADECO 2006-2010</i>	<i>13</i>	<i>4.11 Proyección de Presupuesto</i>	<i>50</i>
4 Propuesta de Visión Comunal 2020	14	5 Modelo de Gestión	52
<i>Visión</i>	<i>16</i>	<i>5.1 Modelo de Gestión PLADECO</i>	<i>52</i>
<i>Misión</i>	<i>16</i>	<i>5.2 Diagrama Modelo de Gestión</i>	<i>53</i>
<i>Ejes Estratégicos</i>	<i>17</i>	<i>5.3 Roles</i>	<i>55</i>
<i>4.1 Cultura e Identidad</i>	<i>19</i>	<i>5.4 Cronograma PLADECO 2020</i>	<i>56</i>
<i>4.2 Educación de Calidad</i>	<i>24</i>	<i>5.5 Monitoreo y Gestión</i>	<i>57</i>
<i>4.3 Sustentabilidad Ambiental</i>	<i>26</i>	<i>5.6 Proyectos en proceso y en ejecución durante el año 2016.</i>	<i>60</i>
<i>4.4 Desarrollo Económico</i>	<i>31</i>		
<i>4.5 Infraestructura comunal</i>	<i>33</i>		



1. INTRODUCCIÓN

Los municipios cumplen un papel clave como agentes promotores del desarrollo, por ello deben contar con autoridades que sean capaces de ver, no sólo el presente, sino el futuro de su comuna, y orientados en esto, sean capaces de desarrollar planes estratégicos que permitan enfocar el quehacer de la administración edilicia. Por esto, la construcción de cualquier plan estratégico debe fundarse en la participación ciudadana para conocer cuáles son las necesidades de las personas, cuáles sus intereses y problemas, y a partir de ello generar una base para la toma de decisiones en el desarrollo del territorio.

El Plan Estratégico de Desarrollo Comunal (PLADECO) es una de las herramientas fundamentales en la planificación del desarrollo local, dirigido a constituirse en una carta de navegación para la gestión municipal, pues permite ver la integralidad y sintonía de los proyectos en el territorio y constituye un elemento esencial de comunicación, donde los habitantes de la comuna visualizan los problemas u oportunidades y sus soluciones a través de un elemento, concreto e integral, que permite hacerse una idea del futuro. Este instrumento toma como ejes transversales la participación ciudadana, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del plan resultante para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico de desarrollo y, a la vez, su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales.

La metodología participativa del PLADECO responde a una visión política donde las decisiones nacen de un proceso que refleja los intereses de diversos actores de la comuna, ya sean territoriales como sectoriales. Es decir, no son decisiones planeadas por un sólo actor gubernamental, por el contrario, involucra diferentes miradas, tanto ciudadanas como de las unidades municipales y otras organizaciones. En este contexto, el propósito de esta propuesta es contribuir a la participación activa de la comunidad en alcanzar una administración eficiente, cercana y representativa de la Comuna, promoviendo iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social, medioambiental y cultural de la Comunidad de Quintero, buscando garantizar el desarrollo sustentable del territorio.

2 ESTRUCTURA DEL ESTUDIO

El presente proyecto se estructuró para ser desarrollado de manera participativa y comprometiendo a los distintos grupos de interés de la comunidad, tanto urbana como rural, considerando un horizonte de tiempo de 5 años en su implementación, con una visión proyectada hacia el año 2020, en línea con la Estrategia Regional de Desarrollo para la Región de Valparaíso.

El énfasis de la actualización del Plan de Desarrollo Estratégico Comunal (PLADECO) fue contar con una amplia participación de la comunidad, desde lo territorial y sectorial. Para esto se generó la participación de las unidades vecinales de Quintero Urbano y Rural, así como de la Unión Comunal Urbana y de la Unión Comunal Rural, más las organizaciones sociales establecidas en la comuna.

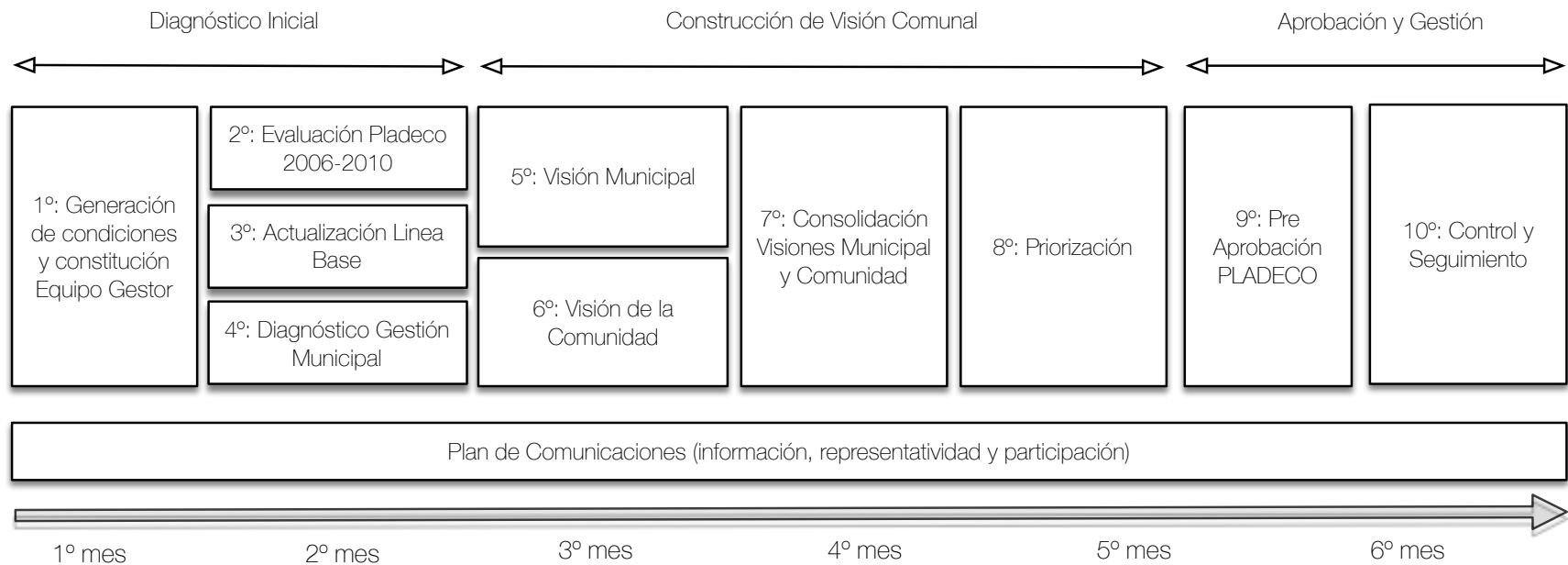
El Plan de Desarrollo Quintero se construyó a partir de tres grandes etapas, que consideraron un Diagnóstico Inicial, Construcción de la Visión Comunal y finalmente presentación para Aprobación y Gestión. Todo este proceso de desarrollo estuvo alineado con un Plan Estratégico de Comunicaciones transversal a todo su desarrollo, orientándose a informar a la comunidad de sus diferentes hitos, junto con hacer parte a aquellos actores con menor representación, para así lograr la participación activa de la comunidad en los diferentes espacios de participación ciudadana y todas las actividades que se llevaron a cabo.

La línea base se estructuró en cuatro módulos, el primero corresponde a la Presentación Espacial y Demográfica de la comuna desde su distribución territorial, dinámicas poblacionales y organizaciones sociales. El segundo módulo hace una breve descripción del medio natural y sus ecosistemas, un tercer módulo describe el desarrollo económico y su condición de polo industrial desde su evolución histórica, contextualizando la percepción ciudadana frente a la situación medio ambiental de la Bahía de Quintero.

3 METODOLOGÍA PLADECO

La estrategia metodológica para ejecutar el estudio fue definida en diez etapas enmarcadas en tres procesos

Diagrama Etapas
Proceso Pladeco



Descripción del Proceso Plan de Desarrollo Estratégico Comunal (PLADECO).

Para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal se definieron tres grandes sub procesos: Diagnóstico inicial, Construcción de la Visión Comunal y Aprobación y Gestión del PLADECO 2014-2020

En el primer subproceso es definido el equipo gestor del PLADECO desde el municipio, se informó del proceso a las autoridades, se identificaron los resultados y cumplimientos del PLADECO existente, periodo 2006-2010, se genera un diagnóstico de la gestión municipal - en conjunto con los funcionarios del municipio - y se actualiza la Línea Base Territorial.

Posteriormente en el segundo subproceso se construye la Visión Municipal y la Visión de la Comunidad del Quintero del 2020, es en estas etapas donde la participación ciudadana – desde un enfoque territorial – se consolida en la comunidad para priorizar las acciones a desarrollar desde el municipio.

Finalmente en el último subproceso es pre aprobado el PLADECO por reunión del Concejo Municipal validando las priorizaciones hechas por la comunidad, el equipo municipal, de las propias autoridades y el propio Alcalde, que serán presentadas a las autoridades regionales y/o nacionales para su negociación en la obtención de los recursos necesarios. Se intencionó que la cartera de iniciativas sea amplia y diversa, donde su factor limitante será el financiamiento, esta etapa es fundamental para la comunicación final a la comunidad y la gestión de las iniciativas.

Transversal a todo el proceso PLADECO y como eje de innovación frente al desarrollo de este instrumento de planificación, se desarrolló un Plan de Comunicaciones, el cual tuvo tres objetivos principales, el primero de informar a la Comunidad sobre el proceso en sí, las actividades que se desarrollaron, los avances logrados y los resultados obtenidos; el segundo es apoyar en la representatividad de las visiones y opiniones de la Comunidad generando canales de comunicación pertinentes para cada grupo y el tercer objetivo es lograr la participación activa de la Comunidad en el desarrollo del PLADECO como base para el éxito de la gestión posterior del mismo.

En este documento se ha comenzado con estimar el nivel de cumplimiento de las iniciativas definidas en el Plan de Desarrollo Comunal 2006-2010, elaborado y aprobado por la I. Municipalidad de Quintero durante el año 2006. Este plan fue realizado para un horizonte de 4 años, a partir del año 2006 y teniendo como marco de acción la Estrategia Regional de Desarrollo de la V Región presente en ese momento.

Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, “una de las funciones de las Municipalidades es elaborar, aprobar y modificar el plan de desarrollo comunal cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales. Este documento debe contener las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su desarrollo social, económico y cultural. Su ejecución debe someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan”.

El instrumento de planificación PLADECO 2006-2010 fue elaborado considerando las limitaciones que existían para su ejecución:

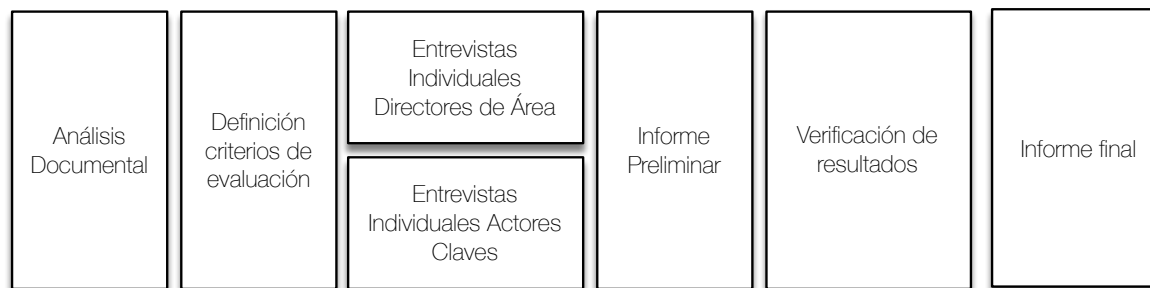
La realidad financiera de la I. Municipalidad de Quintero en el periodo 2006-2010 cuyos ingresos alcanzaban para cubrir los gastos del funcionamiento habitual de la Municipalidad, por lo que implicó que la ejecución de todos los Programas o Proyectos de Inversión necesarios para la comunidad estuvo sujeto a la obtención de fondos públicos ajenos al municipio, tales como el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), Fondos Sectoriales de los diversos Ministerios como Obras Públicas, Vivienda, Salud, Educación, Fondos para Deportes entre otros, lo cual conllevó a que la Municipalidad orientó sus actividades de inversión hacia la obtención de Fondos Externos, tomando en consideración las prioridades de inversión que esas instituciones tienen entre sus objetivos. En otras palabras la Planificación Municipal estuvo condicionada a la capacidad de Gestión de Recursos Externos. (Fuente PLADECO 2006-2010)

Para poder estimar el grado de cumplimiento del plan se levantó la información existente en cada área temática desde entrevistas a funcionarios que estuvieron presentes en el periodo de ejecución, revisión de registros de los proyectos y revisión de las Cuentas Públicas desde el año 2007 en adelante.

3.1.EVALUACIÓN PLADECO 2006

El objetivo es identificar el cumplimiento de las iniciativas definidas en el PLADECO 2006-2010 y evaluar los resultados alcanzados en función de los indicadores propuestos. Para esta etapa se desarrollarán las siguientes actividades:

Segunda Etapa
Evaluación Pladeco 2006 - 2010



1º mes

2º mes

Análisis Documental

En esta actividad se establecieron junto al equipo gestor, las fuentes de información de las cuáles se obtendría la información para evaluar el grado de cumplimiento y los resultados obtenidos. Asimismo las personas claves con quienes se desarrollará la evaluación.

Definición Criterios de Evaluación

Luego de sistematizados los antecedentes generales sobre las iniciativas propuestas en el PLADECO 2006-2010, y a partir de los indicadores definidos en él, se caracterizará la información para obtener criterios transversales de evaluación. Es importante considerar que estos criterios de evaluación deben estar alineados con los criterios de evaluación que se utilizarán en el PLADECO 2016-2020.

Entrevistas individuales Directores de Área

Luego de haber definidos los criterios de evaluación del PLADECO se construyeron pautas de entrevistas semi estructuradas a aplicar con los(as) Directores de Área y/o Departamentos de la Municipalidad. En este punto el trabajo fue realizado principalmente con el Director de SECPLA.

Entrevistas individuales Actores Claves

Uno de los resultados intermedios de las entrevistas con los(as) Directores de Área y/o Departamentos fue identificar actores claves dentro del municipio que apoyaron en el levantamiento de información cualitativa sobre las iniciativas propuestas en el PLADECO 2006-2010, ya sea por su participación directa en los proyectos o por contar con información relevante sobre la gestión y/o resultados de las iniciativas propuestas.

Informe Preliminar

Del análisis cualitativo de las entrevistas y el análisis cuantitativo de la información recogida, se desarrolló un primer informe que a partir de los criterios de evaluación presenta el grado de cumplimiento y los resultados obtenidos. Este primer informe es presentado al equipo contraparte para validación.

Verificación de resultados

Luego de presentar y validar el informe preliminar se verificarán los resultados encontrados, para esto se recopila la información oficial de respaldo de las iniciativas desarrolladas, así como también de las no desarrolladas y las que se encuentran en proceso, según las observaciones entregadas por el equipo Contraparte Técnica Municipal.

Cabe destacar la ausencia de registros de información sistematizada en la Municipalidad, es prácticamente ausente la información de gestión que se puede recopilar. Se puede entender desde la estructura organizacional de la Municipalidad que no cuenta con un área de gestión estratégica.

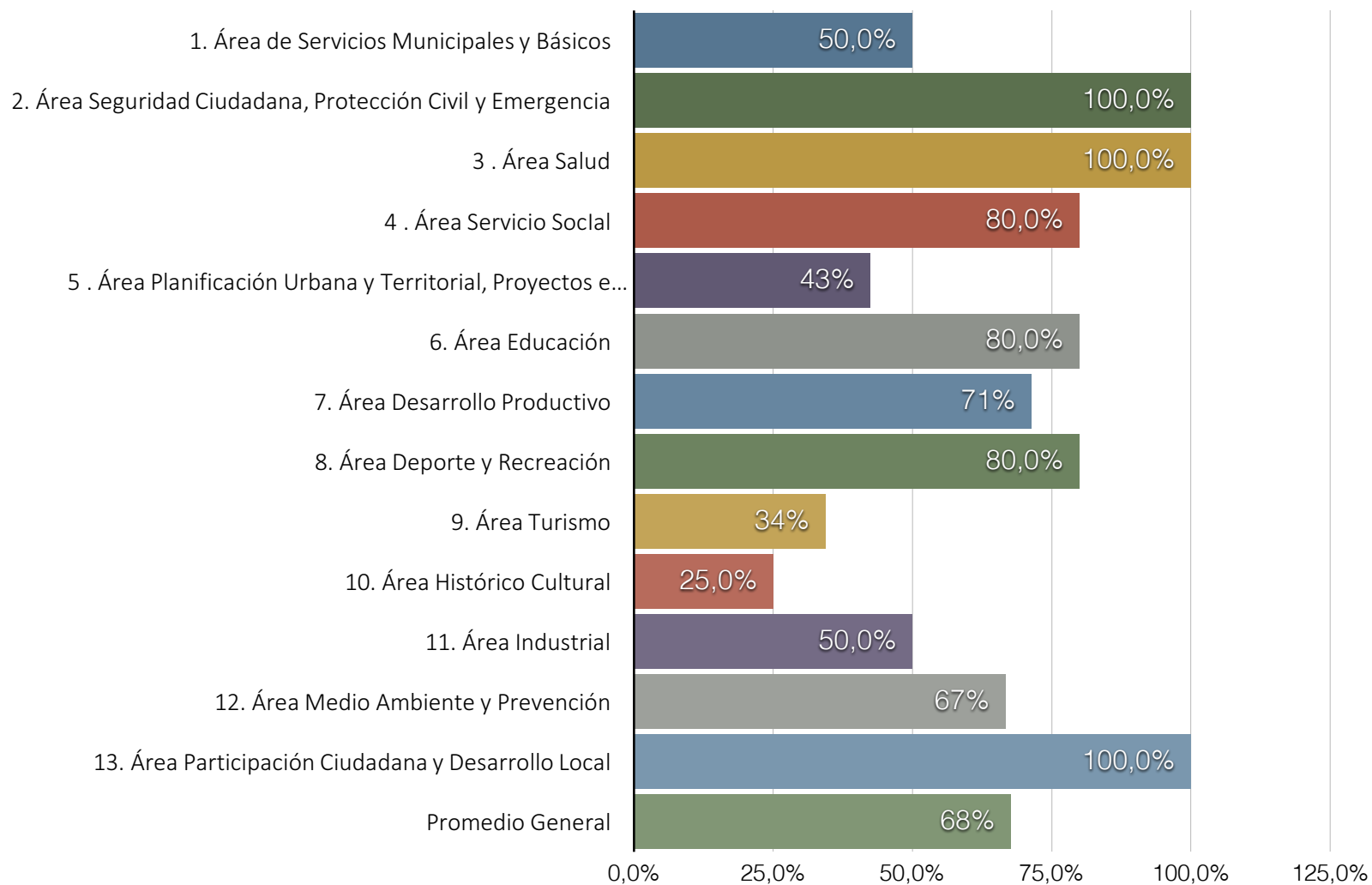
3.2 RESULTADOS GENERALES PLADECO 2006-2010

Del análisis de las iniciativas podemos visualizar los siguientes porcentajes de cumplimiento de cada uno de los programas de trabajo en cada área:

Del gráfico podemos apreciar que sólo en tres de las áreas se cumplió el 100% de los objetivos planteados, también destaca el bajo cumplimiento del área histórico cultural. El porcentaje de cumplimiento global promedio fue de un 67,7%.

AREA	Nº de proyectos	Nº de proyectos en 100%	% cumplimiento de proyectos terminados	% cumplimiento global área
1. Área de Servicios Municipales y Básicos	4	2	50,0%	50,0%
2. Área Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Emergencia	6	6	100,0%	100,0%
3 . Área Salud	3	3	100,0%	100,0%
4 . Área Social	10	8	80,0%	80,0%
5 . Área Planificación Urbana y Territorial, Proyectos e Infraestructura	16	6	37,5%	42,5%
6. Área Educación	15	12	80,0%	80,0%
7. Área Desarrollo Productivo	7	5	71,4%	71,4%
8. Área Deporte y Recreación	10	8	80,0%	80,0%
9. Área Turismo	9	3	33,3%	34,4%
10. Área Histórico Cultural	4	1	25,0%	25,0%
11. Área Industrial	4	2	50,0%	50,0%
12. Área Medio Ambiente y Prevención	9	6	66,7%	66,7%
13. Área Participación Ciudadana y Desarrollo Local	4	4	100,0%	100,0%
Total General PLADECO 2006-2010	101	66	65,3%	67,7%

% Cumplimiento global por Área



3.3 CONCLUSIONES PLADECO 2006-2010

1. En las cuentas públicas desde el año 2007 al año 2013, no se visualiza referencia directa al Plan de Desarrollo 2006-2010 como una de las herramientas de gestión y planificación de la I. Municipalidad de Quintero. No existen antecedentes respecto a la realización de actividades de un proceso de instalación del PLADECO como instrumento de gestión municipal.
2. En cuanto a precisión y detalle de los enunciados, se aprecia que los objetivos generales y específicos están definidos de manera general, lo que condiciona la elaboración de metas, junto a la ausencia de indicadores de control de gestión para cada acción. Asimismo el grado de complejidad de las iniciativas de cada eje no presenta un lineamiento ni estándar común, lo que dificulta la comparación directa entre ejes.
3. No se encontraron antecedentes que el PLADECO 2006 - 2010 fuese definido como el instrumento de planificación y control de gestión de las Direcciones y Áreas, el cuál hubiese sido comunicado y evaluado periódicamente.
4. Asimismo no se encontraron antecedentes que como parte del proceso de planificación se hubiese implementado un sistema de evaluación de desempeño de los directores y jefaturas, relacionado directamente con el cumplimiento del PLADECO 2006 - 2010
5. Las iniciativas no presentan presupuestos asociados que puedan entregar información para realizar un análisis financiero.
6. Finalmente no existen antecedentes que el PLADECO 2006-2010 se haya construido de manera participativa con la comunidad, por lo que no se puede garantizar que contará con la mirada de la comunidad frente a los ejes y sus iniciativas, sus prioridades y expectativas para la comuna.



4 PROPUESTA DE VISIÓN COMUNAL 2020

Este capítulo corresponde a la definición de Visión Comunal y su Plan de Inversiones para Quintero con un horizonte hacia el año 2020, el objetivo del plan es generar una matriz de inversiones en las cuales se vean reflejados los intereses de la comunidad, los planes regionales y el enfoque de desarrollo del Alcalde y Concejo Municipal. Esta fue co-construida con la participación del equipo municipal y de la comunidad, posteriormente validada con el equipo contraparte municipal del PLADECO y finalmente con el Concejo Comunal.

Además estas iniciativas propuestas - categorizadas en ejes estratégicos - fueron revisadas en reuniones de trabajo para su validación con la Dirección de Planificación y Desarrollo del Gobierno Regional – DIPLAD - y los Servicios Regionales –MOP, SERVIU, Medio Ambiente, entre otras – con el propósito de alinear las iniciativas con el Estrategia Regional de Desarrollo 2020.

Se presenta la consolidación de la Visión Municipal y la Visión de la Comunidad en una sola Visión y Misión Comunal, que sirve de fundamento para el desarrollo de los ejes estratégicos y las iniciativas propuestas en estudios, programas o planes de acción relacionados con cada eje de análisis y los objetivos en que se sustenta.

Este Plan de Inversiones se construyó considerando superar la mirada local y de corto plazo, entendiendo que las propuestas de proyectos para el horizonte año 2020 son el inicio de un proceso de implementación de más largo plazo, basándose en una mirada de desarrollo sustentable de la comuna hacia el futuro.

La Visión identifica el estado ideal que se desea de la comuna en el largo plazo, la cual es definida dentro del proceso de actualización del plan de desarrollo. La Visión Comunal sintetiza la proyección de lo que se quiere alcanzar como Municipalidad y Comuna hacia el futuro.

VISIÓN

Ser un ejemplo de comuna sustentable, atractivos turísticos y patrimonio cultural, donde convive la riqueza geográfica y medioambiental con el desarrollo económico e industrial, preservando el territorio y las personas, generando óptimas condiciones de vida para todos, con servicios públicos de calidad, espacios para la vida sana y la cultura.

Con un Municipio que impulsa el potencial de Quintero fortaleciendo el desarrollo social, medio ambiental y económico; respondiendo a las necesidades de la comunidad Quinterana en forma cercana, oportuna y eficiente.

Esta Visión Comunal enfatiza las ideas y proyecciones dadas por el Alcalde, el Equipo Municipal y la Comunidad, es resultado de la participación ciudadana y las reuniones de trabajo con los actores claves de la comuna.

Destaca su responsabilidad en generar un desarrollo sustentable para Quintero y su comunidad, desde la vocación del territorio y las oportunidades de crecimiento que entrega todo el potencial de la comuna desde su gente, su historia, su geografía y el contexto de desarrollo regional.

MISIÓN

Promover la integración de todos los habitantes de la comuna en el desarrollo sustentable de Quintero, desde sus diversas capacidades e intereses, permitiendo crear emprendimientos y fortaleciendo las actividades turísticas, culturales, deportivas, y el crecimiento responsable en lo industrial y portuario, a través del impulso del capital humano local y la calidad de los servicios públicos y privados desde la vocación del territorio.

EJES ESTRATÉGICOS

Para categorizar las iniciativas se definieron 10 ejes estratégicos de trabajo, alineados con la Estrategia Regional de Desarrollo, la estructura actual del Municipio y los enfoques de interés de la comunidad. A su vez se les definieron objetivos tácticos y desde allí las iniciativas para propuestas.

El enfoque utilizado es el siguiente:



Estas iniciativas fueron identificadas sistematizando la información levantada desde el equipo municipal, la participación de la comunidad, la ERD y los lineamientos del Alcalde.

La estructura de presentación de las iniciativas en cada eje estratégico es: focos y orientaciones principales de cada tema, posteriormente identificamos los principales objetivos tácticos que explican o fundamentan las iniciativas propuestas. Finalmente una tabla con las iniciativas propuestas para cada una de las temáticas específicas.

De esta manera el proceso de co-construcción de las iniciativas se presenta de manera lineal para una mayor facilidad de comprensión y comunicación. Entendiendo que su construcción responde a una lógica integral más compleja.

Además las iniciativas se diferencian entre aquellas que son proyectos a desarrollar por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución) y programas a implementar como parte del Mejoramiento de Gestión Municipal. Se optó por mantener ambas categorías, de iniciativas y de gestión, de manera de relevar aquellas materias que se plantearon con mayor énfasis en el proceso de construcción tanto del equipo municipal como desde la comunidad.

El orden de los ejes estratégicos fue definido en conjunto con el Concejo Comunal. Cada iniciativa en su proyección en el tiempo está definido en:

- **F:** Factibilidad de la iniciativa (estudio de demanda, validación con GORE, levantamiento de fondos etc.)
- **D:** Diseño (diseño de arquitectura, definición y articulación de modelo, conformación de equipos, etc.)
- **E:** Ejecución (construcción en caso de obras, implementación o puesta en marcha en caso de programas)

Los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo son los siguientes:

- Cultura e Identidad
- Educación de Calidad
- Sustentabilidad Ambiental
- Desarrollo Económico
- Infraestructura Comunal
- Gestión Social y Comunitaria
- Deportes y Recreación
- Salud
- Seguridad Ciudadana
- Gestión Interna

A continuación se presentan los ejes estratégicos desde un análisis general del eje y la cartera de iniciativas definida para cada uno de ellos.

4.1 CULTURA E IDENTIDAD

La identidad cultural la constituyen el territorio, las personas, su historia y su futuro.

Los desafíos planteados en el área de Cultura y Patrimonio de la Municipalidad, están directamente relacionados con el rescate del “Patrimonio Cultural Quinterano”, el conocer y reconocer su historia, mitología y su difusión para la comunidad, no sólo lograr que sea consciente de la misma, sino también esperar ser parte de un presente comunitario que reconozca y valore su propia tradición.

Una de las particularidades de Quintero, es que tiene mucha tradición a destacar, desde arquitectura patrimonial, patrimonio natural y ambiental e historia, todo este capital cultural es una fuente de vida y desarrollo de la comuna.

Ahí es donde la Corporación Municipal de Cultura y Turismo cumple un rol clave en compartir y generar espacios físicos, no físicos y virtuales que hagan densificar la cultura de la comunidad.

La generación de acciones o intervenciones que estimulen la participación y rescate de lo existente, la difusión del arte y patrimonio cultural desarrollado por los artistas locales, es crucial para el re-conocimiento y fortalecimiento de la Identidad Quinterana, constituida desde su territorio, peninsular y rural.

Uno de los conceptos transversales de la conversación en los espacios participativos, ha sido la Identidad Quinterana. ¿Cómo recuperarla?, ¿cómo fortalecerla?, son preguntas presentes en la comunidad y en el equipo municipal. Al buscar argumentos que estructuren esta búsqueda, aflora la nostalgia del Quintero del ayer desde el rescate de las tradiciones, la valoración del patrimonio y la creación artística.

Fortalecer la identidad cultural y turística de la comuna, son bases para el desarrollo sustentable de Quintero. Desde su vocación territorial hasta su cultura local, comprenden la identidad de la comuna que se pide potenciar.

Para esto es clave definir qué entendemos por identidad, para lo cual se toma la propuesta de definición desarrollada en el **Programa de Fortalecimiento de la Identidad Gobierno Regional de Valparaíso y Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE** año 2007-2008:

“Así como habitar es una condición esencial al hombre, habitar un territorio es algo propio de la “condición urbana”, manifiesta en el sentido de arraigo al suelo y pertenencia al lugar donde se construye la comunidad. El territorio aparece como un elemento constitutivo de la identidad regional y como dice Boisier, el concepto está cargado de territorialidad, de lugar propio y de pertenencia.

Reconocer un territorio como propio significa además de un espacio físico, una red de relaciones y prácticas sociales generadoras de cohesión social, adhesión y compromiso con las políticas de desarrollo regional y comunal.

El concepto de identidad adquiere importancia a partir de la consideración de los factores locales en el desarrollo económico y la aparición de fórmulas alternativas al planteamiento convencional en este sentido, las cuales involucran principalmente el equilibrio territorial, el desarrollo endógeno y el desarrollo sostenible.

***El equilibrio territorial**, implica la preocupación por superar las desigualdades en el acceso a los bienes y servicios básicos, inversiones y proyectos de desarrollo. **El desarrollo endógeno**, a la capacidad de liderar y guiar los propios procesos de desarrollo, mientras que el aspecto sostenible, apunta a la utilización racional de los recursos con previsión para las generaciones futuras.*

En este contexto se reconocen como categorías de identidad comunal:

***Identidad heredada** (histórica y patrimonial) que se construye en relación con acontecimientos del pasado, importantes para la comunidad y con un patrimonio heredado considerado valioso de conservar y transmitir a las nuevas generaciones.*

***Identidad vivida** que se revela como modo de vida en la cotidianeidad.*

***Identidad percibida**, configurada a través de conocimiento general, opiniones, creencias, supuestos, estereotipos e interpretaciones de la realidad, reforzados por las experiencias de la vida cotidiana y los modos de vida propios de la región.*

***Identidad proyectada** que se constituye a partir de una visualización del futuro, como un deseo o una voluntad de ser”.*

Es a partir de esta definición, desde donde creemos se alinea con el plan de trabajo de la corporación municipal de cultura y turismo con la comunidad y se plantean este proceso desde tres enfoques complementarios entre sí, y relacionados integralmente con otras dimensiones de gestión, como son el fomento productivo y/o la educación.

- Patrimonio cultural e identidad local: Rescate de las tradiciones, cuidado de lugares y sitios patrimoniales y valoración de la identidad, como generación de orgullo por la comuna (identidad heredada)
- Desarrollo artístico comunal: Generar condiciones e infraestructura para el desarrollo de las expresiones artísticas y artesanales de la comunidad desde el territorio (identidad vivida)
- Participación y formación de audiencias: Oferta cultural y artística para todos los grupos etarios e intereses, de manera de generar en la comunidad hábitos de consumo cultural en todas sus expresiones (identidad proyectada)

Actividades como una fiesta costumbrista, el hermosteamiento de fachadas de las casas y el comercio establecido, diseñar recorridos patrimoniales urbano y rural, incluso reconocer su condición industrial ofreciendo visitas que permitan mostrar las operaciones actuales, son opciones que pueden explotarse turística y culturalmente, tanto para visitantes como para la misma comunidad que habita la ciudad.

Dada la composición etaria de Quintero, se recomienda fortalecer acciones hacia los jóvenes y su mirada de Quintero, así como también no olvidar la tradición de aquellos que tienen el recuerdo del Quintero de antaño,

para generar un archivo desde donde, en conjunto con la visión actual, permita aflorar la Identidad que está descuidada y que con difusión, como se ha mencionado en este documento, lograría que la comunidad se sume y participe del Quintero que se está pensando para el año 2020 y su proyección al futuro.

Dentro de este eje estratégico para la comuna se definen dos objetivos tácticos:

1. Articulación territorial para el desarrollo de infraestructura turística, planificación estratégica y capacidad instalada para el turismo, idealmente en el desarrollo de un Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) que a su vez incorpore:
 - a. Estrategia específica para el desarrollo de la artesanía local
 - b. Re - significación (identificación, fortalecimiento y difusión) de la Identidad de la Comuna y sus personas desde el turismo
 - c. Asesorías para desarrollo de emprendimientos turísticos en la zona rural de la comuna.
2. Fortalecimiento de la Identidad Local desde lo arquitectónico a través de un Plan Maestro de infraestructura Patrimonial y Turística como parte del estudio del Plan Regulador Comunal (en proceso de reactualización a la fecha de este PLADECO).

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes PLADECO	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto. Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
1	Cultura, identidad y Turismo	Articulación territorial para el desarrollo de infraestructura turística, planificación estratégica y capacidad instalada para el turismo	Estudio básico	Creación del Plan de Desarrollo Turístico de Quintero (PLADETUR 2025)	PLADETUR validado por la comunidad y ejecutado	1.1 - 6.1 - 6.3	Corporación Municipal de Cultura y Turismo SECPLA	FNDR CNCA Ministerio de Economía Presupuesto Municipal FONDART Empresas locales SUBDERE puesta en valor patrimonio para proyectos	Equipo Municipal Comunidad	60	60	F	D/E			
2	Cultura, identidad y Turismo	Fortalecimiento de la Identidad Local desde lo arquitectónico	Estudio básico	Ordenanza municipal para generar un diseño de fachadas para el comercio, zonas turísticas y casas patrimoniales.	Fachadas desarrolladas bajo modelo representativo de la identidad. (Alineado con Plan Regulador)	1.1 - 6.1 - 6.2 - 6.3 - 6.4	SECPLA DOM Corporación de Cultura y Turismo	FNDR CNCA Presupuesto Municipal - Salud Corporaciones Municipales Gestión SECPLA MOP SUBDERE Monumentos Nacionales* Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	40	120	D/E	E	E		
3	Cultura, identidad y Turismo	Fortalecimiento de la Identidad Local desde lo arquitectónico	Estudio básico	Señalética para sitios patrimoniales y turísticos (alineada con una definición de estética e identidad Quinterana)	Señalética implementada.	1.1 - 6.1 - 6.2 - 6.3 - 6.4	SECPLA DOM Corporación de Cultura y Turismo	FNDR CNCA Presupuesto Municipal - Salud Corporaciones Municipales Gestión SECPLA MOP SUBDERE Monumentos Nacionales* Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	120	120	D/E	E			

4.2 EDUCACIÓN DE CALIDAD

La identidad en una educación de calidad marca el camino del desarrollo comunal

Invertir en la educación pública, significa una transformación de la realidad de Quintero desde la visión del municipio en un mediano/largo plazo.

Por parte de la comunidad, la educación es concebida como uno de los pilares claves para lograr el desarrollo sustentable de Quintero, es a través de la formación de los jóvenes estudiantes en herramientas y conocimientos asociados a la sustentabilidad, una de las prioridades para alcanzar la misión de la comuna.

Una de las acciones esperadas por la comunidad tiene relación con la implementación en todos los establecimientos de la comuna del “Programa de Innovación Pedagógica y Educación para la Sustentabilidad” implementado desde el DAEM. Programa actualmente en los colegios municipales con éxito y que se define como uno de los objetivos tácticos.

Desarrollar la educación técnico profesional, incluido evaluar la pertinencia de las carreras técnicas, para actualizar estas mismas, hasta evaluar la demanda y diseño de la implementación de un segundo liceo técnico profesional, es una prioridad para la comuna, la cual alineada con los desafíos de futuro de Quintero y el país, en línea con la vanguardia, podrían ser opciones de formación en ECO-Turismo, Gestión Medio Ambiental, Gestión Portuaria, Energías Renovables u otras que estén validados según estudios de demanda local y regional.

El mayor anhelo de la comunidad en temas de educación, es contar con un establecimiento de educación superior donde los jóvenes puedan acceder en la misma comuna. Desde el Concejo Municipal se plantea la intención de generar alianzas con universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica de la región que se puedan establecer en la comuna.

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes PLADECO	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto. Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
4	Educación Municipal y Ambiental	Gestión Educativa	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Política de capacitación y formación docente basada en los desafíos de los PEI: Fuente (PADEM)	Docentes capacitados de acuerdo a los PEI de cada institución	3.1 - 3.2 - 4.4 - 4.5 - 6.1 - 6.4	DAEM	MINEDUC	Equipo Municipal	20	100	E	E	E	E	E
5	Educación Municipal y Ambiental	Programa de innovación pedagógica y educación para la sustentabilidad	Estudio básico	Reorientación en la formación técnica profesional del Liceo Politécnico	Formar e Integrar a jóvenes técnicos en el mercado laboral según demanda real	3.1 - 3.2 - 4.4 - 4.5	DAEM	MINEDUC - FAEP 2016 Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad PRAS	120	120	D	E	E		
6	Educación Municipal y Ambiental	Programa de innovación pedagógica y educación para la sustentabilidad	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Certificación en Sustentabilidad en todos los establecimientos educacionales de la comuna.	Actividades educativas y prácticas instaladas permanentemente en la malla curricular de la comuna.	3.1 - 3.2 - 4.4 - 4.5 - 6.1 - 6.4	DAEM Medio Ambiente	MINEDUC SEREMI Medio Ambiente Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad PRAS	80	400	D	E	E	E	E
7	Educación Municipal y Ambiental	Programa de innovación pedagógica y educación para la sustentabilidad	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Capacitación para el reciclaje en los colegios.	Estudiantes y sus familias conscientes de su rol medioambiental	3.2 - 7.7	DAEM Medio Ambiente	MINEDUC SEREMI Medio Ambiente Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad PRAS	20	100	D	E	E	E	E

4.3 SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL

El cuidado del medio ambiente es clave para el desarrollo de la comuna y el país.

La participación en la toma de decisiones, surge como la inquietud fundamental de las agrupaciones ambientales, pues las experiencias pasadas indican que los habitantes de la comuna de Quintero se vieron afectados ante el surgimiento del cordón industrial actual, que a pesar de contar en principio con una buena acogida de la comunidad -por ser una potencial fuente de empleos- se convirtió en un factor negativo para la calidad de vida de los habitantes de la comuna, debido a la contaminación que impactó el medio ambiente. Asimismo, los compromisos iniciales de alta empleabilidad en las industrias de la zona no se cumplieron, pues apenas un escaso número de quinteranos trabaja en las faenas de las grandes empresas que operan en la comuna.

Actualmente siguen existiendo iniciativas públicas y privadas que se quieren instalar en la zona, lo que en opinión de las agrupaciones ambientales, podría significar la lápida para Quintero, ya que los humedales y dunas, que se encuentran ubicados al sur de la comuna, se consideran extremadamente sensibles para conservar el patrimonio arqueológico y fauna del lugar. Las nuevas iniciativas deben cumplir con la legislación vigente y ser validados por la comunidad.

Los requerimientos del tema medioambiental en Quintero tienen relación con el fortalecimiento o directamente del desarrollo de una Dirección Municipal de Medioambiente, esto dado por el contexto de la bahía, el turismo en la comuna y su relación con el polo de industrias contaminantes. Esta Dirección o Departamento se espera trabaje en tres principales líneas de acción:

1. Fiscalización y control de las ordenanzas y reglamentos medioambientales.
2. Contribuir a la educación y formación medioambiental, principalmente en los colegios municipales, y la incorporación de los colegios particulares.

3. Incorporando el área de Prevención de Riesgos de la Municipalidad, dentro de la misma Dirección, de manera de estar preparados para cualquier evento de riesgo natural, medioambiental o similar en la comuna.

Fortalecer la conciencia ambiental en la formación desde los establecimientos educacionales en pos de resguardar la ciudad y su entorno, sus playas y sus campos dunares para lograr que Quintero sea un sinónimo de medioambiente y sustentabilidad.

En esta línea, se proponen desde la comunidad, actividades como la creación de un sistema de recolección de basura que clasifique y genere reciclaje, acompañado de campañas que incentive a los ciudadanos a reducir la cantidad de kilos de basura que generan.

La participación ciudadana vuelve a aflorar como un deseable, a través de comités ambientales que incluso tengan injerencia sobre en las respuestas que el Municipio entrega al Sistema de Evaluación Ambiental. En este mismo sentido, la comunicación desde Medio Ambiente es clave, porque para tener compromiso de parte de los ciudadanos es necesario mantener informada a la comunidad.

La visión de mediano/largo plazo al respecto, debe propender hacia la responsabilidad para con el medioambiente y su cuidado, transparentando desde la autoridad las mediciones ambientales, mostrando líneas base que permitan hacer la historia y los efectos que realmente han cambiado la fisonomía de la bahía y de su gente.

“Una ciudad limpia no es la que más se limpia, sino la que menos se ensucia”.

Siendo uno de los principales temas actuales en la comunidad - la conciencia y el cuidado del medio ambiente - en parte dado por los eventos de contaminación sufridos en la bahía de Quintero, la temática de Aseo y Ornato desde el equipo municipal presenta acciones alineadas directamente con la preocupación de la comunidad. Estas tienen relación con la implementación de iniciativas que tiendan a disponer de un programa e infraestructura de servicios, que faciliten el Aseo de la comuna y de las playas en especial, avanzando hacia un futuro sistema de

reciclaje que impacte además en la conducta de los habitantes de Quintero en el manejo y gestión de sus desechos. Todo esto pensado en un horizonte de largo plazo, donde sus primeras etapas se proyectan al año 2020.

Nuestras playas, los participantes de la cadena productiva, la ciudad y sus habitantes los entenderemos como el “medio”, un todo con el que se propone lograr un mayor compromiso ambiental para con la comuna, el cumplimiento de las ordenanzas desde cada ciudadano y reconocer la visión turística que tiene Quintero en su vocación territorial.

Las principales iniciativas planteadas se pueden abordar desde el funcionamiento e implementación colaborativa y ciudadana de la ordenanza de Aseo y Ornato, las cuáles junto al diseño y desarrollo de un plan de reciclaje concreto se plasmen como uno de los principales desafíos comunitarios.

Por otro lado también se aborda la limpieza, mantención y cuidado de los espacios naturales que componen la ciudad, dentro de los cuáles, entre otros, contamos con los campos dunares, sectores y caminos rurales interiores, áreas verdes comunes y en especial las playas de la comuna. Siendo éstas últimas las que representan la mayor importancia por su efecto en la imagen turística de Quintero. La relevancia de este lugar genérico “playas” se aborda no solo desde el aseo mismo, sino también desde la consciencia de que “una ciudad limpia no es la que más se limpia, sino la que menos se ensucia”.

Los objetivos tácticos son: Mejoramiento de infraestructura y servicios de aseo y limpieza.

- Recuperación y mantención de playas y espacios públicos
- Mejoramiento de infraestructura y servicios de aseo y limpieza.

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes PLADECO	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto. Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
8	Sustentabilidad Ambiental	Gestión Municipal	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Fortalecimiento del Área de Medio Ambiente y Prevención de Riesgos. Con dependencia directa del Alcalde.	Comuna referente en gestión medioambiental Participación activa de la comunidad en el co diseño del plan, la conformación de los consejos, las soluciones locales y en la gestión de los proyectos definidos en conjunto con el municipio.	8.1 - 8.2 - 8.3 - 8.4 - 8.5	Alcaldía SECPLA Administración	SUBDERE SEREMI Medio Ambiente (SCAM) Presupuesto Municipal	Equipo Municipal Comunidad PRAS	80	80		D	E	E	E
9	Sustentabilidad Ambiental		Estudio básico	Estrategia Comunal de Energías Renovables No Convencionales y Eficiencia Energética	Plan Municipal de Energías Renovables No Convencionales y Eficiencia Energética	8.5	Medio Ambiente SECPLA	FNDR Seremi de Energía Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad PRAS	60	60		D	E		
10	Sustentabilidad Ambiental	Gestión integral de residuos	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Diseño Cierre del vertedero, incluyendo trabajo social para reinsertar a las personas que subsisten en él. Crear una estación de transferencia de residuos asociativa.	Nuevo vertedero y sistema de gestión de la basura de la comuna.	7.7 - 7.8	Medio Ambiente Aseo y Ornato SECPLA	SUBDERE	Equipo Municipal Comunidad PRAS	2.000	2.000				D	E

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes PLADECO	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto. Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
11	Sustentabilidad Ambiental	Recuperación ambiental	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Reforestación flora y fauna nativa. (incluye profesional o capacitación de experto)	Proyectos presentados a concursos MINVU-SERVIU	7.1	Administración Municipal	CONAF Seremi de Medio Ambiente Presupuesto Municipal Empresas	Equipo Municipal Comunidad PRAS	50	250	D	E	E	E	E
12	Sustentabilidad Ambiental	Disponibilidad de áreas verdes y parques	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Conservación de áreas verdes en la comuna	Proyectos presentados a concursos MINVU-SERVIU	7.1	Administración Municipal	MINVU FNDR SUBDERE Presupuesto Municipal	Equipo Municipal Comunidad PRAS	120	600	D	E	E	E	E
13	Sustentabilidad Ambiental	Mejoramiento de infraestructura y servicios de aseo y limpieza.	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Aplicación ordenanzas municipales de Aseo y Mantenimiento de Jardines en propiedades particulares.	Contar con la estructura adecuada para implementar en el corto plazo.	7.7	Aseo y Ornato	Presupuesto Municipal	Equipo Municipal	12	60	D/E	E	E	E	E
14	Sustentabilidad Ambiental	Recuperación y mantención de playas y espacios públicos	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Implementar plan especial recuperación y limpieza de playas mejoramiento del entorno	Que la comuna destaque por el buen cuidado, limpieza y mantención de sus playas	7.1	Aseo y Ornato Medio Ambiente	Presupuesto Municipal SEREMI Medio Ambiente Bienes Nacionales	Equipo Municipal Comunidad PRAS	320	1600	D/E	E	E	E	E
15	Sustentabilidad Ambiental	Mejoramiento infraestructura y servicios de aseo y limpieza.	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Implementar sistema de reciclaje a nivel comunal • Reciclaje de residuos domiciliarios. • Cadena productiva de reciclaje de ciclo completo	Una comuna que destaque por el reciclaje. Generación de microempresarios del reciclaje y fuentes de empleo.	7.7	Medio Ambiente Aseo y Ornato SECPLA	Presupuesto Municipal SEREMI Medio Ambiente Ministerio del Interior Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad PRAS SCAM	600	3000	F	D	E	E	E

4.4 DESARROLLO ECONÓMICO

La generación de condiciones para el emprendimiento local es una de las principales vías de desarrollo.

El desarrollo económico en Quintero es uno de los asuntos más sensibles para la comunidad, dada la importancia que tiene el empleo en el crecimiento de la comuna y su desarrollo. En las dos últimas décadas la comuna de Quintero ha aumentado la cantidad de personas en situación de pobreza (12,1% a un peak de 18,1%)¹, lo que tiene directa relación con el deterioro y disminución del empleo en la comuna.

Dado este escenario, el equipo municipal, dentro de los proyectos de mediano plazo que propone es la creación y desarrollo de Ecosistemas micro empresarial² o Centros de Negocios que permitan el crecimiento del capital humano de la comuna. En este sentido, la aparición de espacios de desarrollo para nuevos negocios, capacitación en aspectos básicos para emprendimientos, incentivos y alianzas con institutos y universidades, son de las más comentadas por el equipo municipal y la comunidad como mecanismo para resolver la necesidad actual respecto del desarrollo económico de la comuna.

Estos desafíos implican analizar, diseñar y fortalecer la capacidad instalada en el municipio y los servicios necesarios para poder enfrentarlos, con dos objetivos tácticos:

1. Fortalecimiento de la economía local
2. Fortalecer el crecimiento del capital humano

1 Reportes Comunales, Biblioteca del Congreso Nacional.

2 El ecosistema micro empresarial es el conjunto de empresas o negocios que comparten intereses y se cuidan. El ecosistema consiste en trabajar los puntos de conexión entre empresas y emprendimientos de diferentes sectores, pero colaboradoras entre sí, de manera que no sean sólo proveedores y/o clientes, sino que entiendan que están entre ellas creando industria, economía, bienestar, desarrollo para la comuna.

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes PLADECO	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto. Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
16	Desarrollo económico	Fortalecimiento de la economía local	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Construir un mercado municipal para la instalación y traslado del comercio no establecido, apoyándolos en un espacio acorde a sus necesidades	Espacio urbano comercial que ordene el sector céntrico de la comuna y su problemática del comercio ambulante.	2.3 (ajustado)	Fomento Productivo SECPLA	FNDR Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	180	180	D	D			
17	Desarrollo económico	Fortalecimiento de la economía local	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Creación del departamento de Pesca Artesanal.	Departamento Creado en el área de Fomento Productivo.	7.3	Alcaldía Fomento Productivo SECPLA	SERCOTEC CORFO Ministerio de Economía Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	80	400	E	E	E	E	E
18	Desarrollo económico	Fortalecer el crecimiento del capital humano	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Centro de negocios	Ecosistema micro empresarial operativo que genere oportunidades de negocios e impacto en la generación de empleos.	2.3 - 2.4	Fomento Productivo	SERCOTEC CORFO Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad PRAS	120	600	E	E	E	E	E

4.5 INFRAESTRUCTURA COMUNAL

La infraestructura es la base material de la comuna, que determina la estructura social, el desarrollo sustentable y el cambio social.

Una de las definiciones de infraestructura, habla del conjunto de estructuras de ingeniería e instalaciones, generalmente de larga vida útil, que constituyen la base sobre la cual se produce la prestación de servicios que se consideran necesarios para el desarrollo de fines productivos, personales, políticos y sociales.

La infraestructura urbana, es aquella que sirve de soporte para el desarrollo de otras actividades, siendo su funcionamiento muy necesario para la organización de la ciudad. Para esto el municipio hoy se encuentra actualizando el Plan Regulador Comunal, que es el instrumento con el cuál se definirán – o comenzarán a delinear – los sistemas de infraestructura que sustenten el crecimiento y desarrollo de Quintero.

Es necesario considerar enfoques de infraestructura comunal para el Transporte es decir optimización de las redes y vías de transporte terrestre, marítimo y quizás aéreo de la comuna, tal es el caso de la F-30E, la F-190, caminos interiores, aprovechamiento del tramo de ferrocarril para uso público, factibilidad de aeropuerto, puertos, etc.. Asimismo la infraestructura de energía, que tiene como propósitos el aprovisionamiento de calor, combustibles y electricidad a los hogares, comercios e industrias de la comunidad, incluyendo en su planificación las Energías Renovables No Convencionales (ERNC), por ejemplo el potencial Solar, Eólico, Mareomotriz o la Energía Ciudadana. Además está la infraestructura hidráulica que se vincula con las redes de agua potable para consumo humano, los sistemas de cloacas y las redes de reciclaje de agua. Una infraestructura que ha tomado protagonismo en los últimos años a raíz del crecimiento de las nuevas tecnologías es la de telecomunicaciones, que incluye no solamente la telefonía fija, sino también a la telefonía móvil, internet y la televisión por cable.

Finalmente la infraestructura pública, que implican el desempeño de las personas, en casas, edificios de departamentos, hospitales, edificios públicos, instituciones educativas, construcciones comerciales y parques públicos, accesos a las playas u otros lugares geográficos, entre otros. Incluso innovando desde el concepto de las “Smart Cities” En esta línea es donde para este PLADECO hoy se presenta como un gran desafío a abordar la generación de un Plan Maestro de Infraestructura Patrimonial y Turística, que en conjunto con el Plan Regulador Comunal definen el desarrollo de la identidad de la comuna desde su vocación territorial.

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes PLADECO	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto. Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
19	Infraestructura Comunal	Plan Maestro infraestructura Patrimonial y Turística	Estudio básico	Obra arquitectónica "Acceso a la península de Quintero"	Contar con un Plan Maestro de Infraestructura Patrimonial y Turística.	1.1 - 6.1 - 6.2 - 6.3 - 6.4	SECPLA DOM Corporación de Cultura y Turismo	FNDR CNCA Presupuesto Municipal MOP Subdere Monumentos Nacionales*	Equipo PLADECO	120	120	D	D			
20	Infraestructura Comunal	Plan Maestro infraestructura Patrimonial y Turística	Estudio básico	Restauración Playa Papagayo	Factibilidad y Diseño Proyecto Restauración	1.1 - 6.1 - 6.2 - 6.3 - 6.4	SECPLA DOM	DOP - MOP	MOP	Diseño 93.420	Diseño 93.420	10.380	83.040			
21	Infraestructura Comunal	Plan Maestro infraestructura Patrimonial y Turística	Estudio básico	Mejoramiento Borde costero "El Durazno a Cueva del Pirata y/o Puntilla de Sanfuentes"	Factibilidad y Diseño Proyecto Mejoramiento	1.1 - 6.1 - 6.2 - 6.3 - 6.4	SECPLA DOM Corporación de Cultura y Turismo	DOP - MOP	MOP	Diseño 207.600	Diseño 207.600	10.380	103.800	93.420		
22	Infraestructura Comunal	Plan Maestro infraestructura	Estudio básico	Análisis técnico Borde Costero Quintero	Factibilidad y Diseño Proyecto	1.1 - 6.1 - 6.2 - 6.3 - 6.4	SECPLA DOM	DOP - MOP	MOP	Ejecución 170.232	Ejecución 170.232	10.380	103.800	56.052		

4.6 GESTIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA

La superación de la pobreza se logra desde la promoción social y empoderamiento comunitario.

La Superación de la Pobreza, entendida la pobreza como un estado transitorio de las personas definidas por su contexto, es un imperativo ético de la Gestión Municipal. La Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN), es el indicador más utilizado para determinar el grado de bienestar de un grupo humano en Chile. De acuerdo a lo señalado en la ERD Valparaíso, la encuesta CASEN de 2009, arrojó que esta región, logró disminuir su índice de pobreza de un 15,3% a un 15,1%. Sin embargo, en los resultados obtenidos a partir del mismo instrumento, Quintero se ubicó entre las comunas que superaban este promedio regional, con un 18,1%. Esta situación, comenzó a variar en forma positiva hacia el año 2011. Según los datos arrojados por la encuesta CASEN 2011, la comuna posee un índice de 12,9% de pobreza, mientras que la población total de no pobres alcanza el 87,1% Quintero es una comuna cuyo porcentaje de población pobre indigente es superior a la media nacional y regional, por ende se vuelve prioritario para esta actualización de PLADECO, desarrollar propuestas que enfrenten estos índices.

La pobreza urbana, entendida como el empleo precario y bajos ingresos laborales implica el rol subsidiario o asistencial de las políticas públicas comunales, el cuál es insuficiente ante la perspectiva de una superación sostenible de la pobreza en Quintero, esto al no introducir cambios en el mercado laboral local, tanto en la calidad del empleo como en su estabilidad. Para esto la generación de iniciativas que apunten al desarrollo económico y social, donde el Municipio asuma un papel activo en la promoción del emprendimiento local y el fomento productivo, como ejes del mejoramiento de la actividad económica, desde las familias hacia la comuna. En esto es clave el apoyo para la inserción laboral con las mujeres jefas de hogar, por ser agentes de cambio activo en la comunidad. En este escenario para lograr avances en pos de la superación de la pobreza en Quintero la política comunal y su estrategia de implementación asociada son muy relevantes, tanto desde su diseño que incorpore

las miradas expertas de quienes trabajan en el territorio como la participación de referentes de la ciudadanía en esta materia.

El espíritu del asistencialismo, presente en la práctica actual, tanto desde programas municipales como de programas centrales, inhiben la creatividad y la capacidad de desarrollarse como individuos y/u organismos sociales autónomos, lo que implica que esta política este alineada con los objetivos de gestión comunitaria, fomento productivo y las área de desarrollo de la comuna. Idealmente que estas intervenciones sean implementadas desde un enfoque territorial y social, en similitud al modelo de intervención del programa de recuperación de barrios “Quiero mi Barrio” del MINVU. La gestión comunitaria es la que más presente está con las organizaciones sociales de la comuna, y como tal, tienen la mayor cercanía y conocimiento de los intereses de la comunidad representada por los líderes y organizaciones territoriales y funcionales de la comuna.

En primer lugar, y de manera recurrente se considera una necesidad de fortalecer y empoderar a las organizaciones sociales que participan de las actividades de la Municipalidad y a sus líderes sociales, tanto los formales como los liderazgos en formación. Generación de herramientas y capacidades de autogestión para participación de fondos públicos y privados, que permitan aumentar la autonomía y gestión de cada organización social.

Dentro del marco de trabajo de organizaciones sociales representativas de la comunidad, su diversidad e intereses, la generación de espacios de diálogo participativo enfocado en el desarrollo de la comuna, es uno de los focos principales en este ámbito. Espacios donde se puedan encontrar las vecinas y vecinos, padres, madres y apoderados de las escuelas y liceos, dirigentes deportivos y cualquier otro representante que esté dispuesto a sentarse a discutir acerca de los intereses comunes por sobre los intereses particulares. Es un gran desafío construir un objetivo común entre las organizaciones para con Quintero.

Finalmente, construir canales de comunicación continuos entre la comunidad y las áreas del Municipio que desarrollan proyectos en sus territorios, se puede considerar como una innovación social, el presente PLADECO -

en su modelo de gestión – define un sistema que se basa en la participación ciudadana de los proyectos a desarrollar, tanto desde la gestión como desde el control.

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes PLADECO	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto. Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
23	Gestión Comunitaria	Mejoramiento de gestión comunitaria.	Estudio básico	Definición e implementación de una Política Comunal de “Gestión Municipal para la Superación de la Pobreza en Quintero”	Política Comunal implementada generando disminución sostenida de pobreza en Quintero.	4.6 - 4.7 - 4.8	DIDECO SECPLA	FNDR Ministerio Desarrollo Social Presupuesto Municipal	Equipo Municipal Comunidad	30	60	D	D			
24	Gestión Comunitaria	Mejoramiento de gestión comunitaria.	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Fortalecimiento en la gestión de la Política Comunal de Infancia, Niñez y Adolescencia comunal.	Impulsar redes entre los sectores y actores locales en temáticas de infancia y adolescencia.	3.2 - 7.7	DIDECO DAEM			30	60	D	D			
25	Gestión Comunitaria	Mejoramiento de gestión comunitaria.	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Creación de un Centro de atención integral a infancia y adolescencia vulnerable, discapacidad y tercera edad.	Focalizar la atención exclusiva del municipio evitando las largas esperas de respuesta de los programas centrales	4.6 - 4.7 - 4.8	DIDECO SECPLAN	FNDR MINVU Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal	50	250	D	E	E	E	E
26	Gestión Comunitaria	Fomentar la participación ciudadana, la formación de líderes jóvenes y dirigentes sociales.	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Formación constante de dirigentes sociales desde los liderazgos sociales naturales y juveniles.	Dotar de herramientas de gestión para desarrollar a sus organizaciones	12.1 (ajustado)	DIDECO (Comunitaria)	SUBDERE Ministerio del Interior Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	20	100	E	E	E	E	E

4.7 DEPORTES Y RECREACIÓN

Quintero presenta tremendas condiciones para el desarrollo del deporte y la recreación.

Alineados con las propuestas de la comunidad, en el equipo municipal, los deportes al aire libre y en especial los náuticos son parte del enfoque de incorporación y fortalecimiento de nuevos deportes, cuestión que responde a aprovechar de mejor manera la condición de península de la ciudad.

Así es que dentro de las propuestas de mediano y largo plazo aparecen iniciativas como la construcción de una piscina temperada municipal, que cuente con programas de formación en natación durante el año completo como lo tienen otras Municipalidades en el país y esto diferenciado por grupo etario. Esto ya está dentro del plan de construcción de un polideportivo para la comuna.

Los deportes náuticos, como una familia de actividades recreativas, refuerzan la vinculación con el medio ambiente, el resguardo y compromiso con la bahía de Quintero, lo cual serían una de las externalidades positivas.

El área interior, valles y cerros también entregan un doble desafío y beneficios: acercar a la comunidad a su territorio extra costero, además de mostrar y enseñar todo lo que implica el territorio de Quintero. Por ejemplo implementar actividades que acerquen a los jóvenes con la caminata o bicicleta a través de un circuito rural que pueda desarrollarse en el cerro Mauco.

Finalmente, Quintero por ser una comuna emblemática en varios aspectos, es muy atractiva para la realización de campeonatos nacionales que muestren a la zona y su gente.

Para este eje se definieron dos objetivos tácticos:

1. Recreación y Estilo de Vida Saludable
2. Gestión y Formación Deportiva comunal

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes PLADECO	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto. Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
27	Deportes y Recreación	Gestión y Formación Deportiva	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Creación Corporación de Deportes Municipales <i>(Con su Planificación Estratégica como primer proyecto o estudio)</i>	Corporación creada durante el año 2016, con plan co-construido con las organizaciones deportivas de la comuna.	7.6	DIDECO en principio. (Deportes)	Presupuesto Municipal	Equipo Municipal Comunidad	75	375	D/E	E	E	E	E
28	Deportes y Recreación	Recreación y Estilo de Vida Saludable	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Diseño y Ejecución de cierre perimetral, camarines y techado de Multicanchas (8 en total)	Plan de implementación desagregado por Multicanchas	7.6	DIDECO (Deportes) SECPLAN	FNDR Presupuesto Municipal Empresas locales	Comunidad	960	960	D	E	E	E	E
29	Deportes y Recreación	Recreación y Estilo de Vida Saludable	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Conservación de los espacios deportivos y juegos infantiles de la comuna.	Plan de implementación desagregado por espacios públicos a intervenir	7.6	DIDECO (Deportes)	FNDR Circular 33 (Programas concursables espacios públicos) Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	12	60	D	E	E	E	E

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes PLADECO	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto. Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
30	Deportes y Recreación	Recreación y Estilo de Vida Saludable	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Adquisición Y colocación de máquinas de ejercicios para adultos mayores en las plazas de la comuna.	Corporación creada durante el año 2016, con una planificación estratégica de largo plazo co-construida con organizaciones deportivas de la comuna.	7.6	DIDECO (Deportes)	FNDR Circular 33 Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	2,5	50	E	E	E	E	E
31	Deportes y Recreación	Recreación y Estilo de Vida Saludable	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Promoción y formación responsable del uso de la bicicleta en las ciclo vías que serán construidas en la comuna	Incorporado en el plan estratégico de la Corporación de Deportes y en el Estudio de Gestión de Transito para la comuna.	7.6	DIDECO (Deportes) SECPLAN	Presupuesto Municipal SEREMI Transporte (fondo espejo Transantiago) Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	80	400	E	E	E	E	E
32	Deportes y Recreación	Gestión y Formación Deportiva	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Programas de formación deportiva para deportes tradicionales y no tradicionales según demanda. (escuelas deportivas municipales)	Programas implementados con alta participación.	7.6	DIDECO (Deportes)	FNDR (Concurso 2% Deportes) Presupuesto Municipal Empresas locales	Comunidad	30	150	E	E	E	E	E

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes PLADECO	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto. Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
33	Deportes y Recreación	Gestión y Formación Deportiva	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Olimpiada anual de deportes desde los clubes y los colegios.	Tradición instalada de Olimpiadas Deportivas Quinteranas	7.6	DIDECO (Deportes)	FNDR (Concurso 2% Deportes) Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	50	250	E	E	E	E	E
34	Deportes y Recreación	Recreación y Estilo de Vida Saludable	Estudio Básico	Factibilidad y Diseño de un circuito de Bicross en Quintero Rural.	Estudio de demanda y factibilidad	7.6	DIDECO (Deportes)	FNDR Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	30	60	F	D			
35	Deportes y Recreación	Gestión y Formación Deportiva	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Realización de Campeonatos Nacionales de diversas especialidades en Quintero. En especial los asociados al mar (surf, vela, buceo, pesca deportiva, etc)	Posicionamiento de Quintero en los circuitos nacionales deportivos.	7.6	DIDECO (Deportes)	FNDR (Concurso 2% Deportes) Ministerio del Interior Presupuesto Municipal Ministerio del Deporte Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	40	200	E	E	E	E	E
36	Deportes y Recreación	Recreación y Estilo de Vida Saludable	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Construcción de piscina temperada municipal	Piscina temperada municipal operando en el 2018. (o según planificación del polideportivo)	7.6	SECPA DIDECO (Deportes)	FNDR Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal Comunidad	Diseño 100 Ejecución 1200	2500	D	E	E		

4.8 SALUD

Humanizando el trato en Salud

La visión en salud es interesante por cuanto la comuna ha sido capaz de responder a los requerimientos que presenta. Su estrategia es financiamiento no municipal a través de la Ley de Salud Primaria y excelencia en la atención y servicio a la comunidad, en base a que trabajan con personas.

Esta premisa que ha retribuido con una muy buena evaluación desde la comunidad y de generar consciencia respecto de la comuna en el presente y mirando el futuro frente a la Salud. La estrategia de adaptación que utilizaron frente al crecimiento de demanda en Loncura les mostró una forma de abordar los desafíos, que hoy tienen a esta dirección frente a una tremenda oportunidad de mejorar más aún el servicio en el mediano/largo plazo.

Otra de las grandes oportunidades es la construcción del CESFAM en el cual podrán acceder a más recursos, estimando que aumentará la migración desde el servicio de Salud del Hospital de Quintero.

La difusión una vez cumple un rol clave en el cuidado y en los avances que se pueden lograr en la promoción de la salud y un estilo de vida sana en la comunidad. Las campañas de cuidado, autocuidado encuentran en estos centros una importante audiencia. Temáticas como educación sexual, apoyo geriátrico, alimentación saludable o salud mental son tendencias que han llevado al paciente a al centro de la gestión y atención “humanizando el trato”, en el objetivo común que es cuidar: su cuerpo y su salud.

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes Pladeco	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
37	Salud	Fortalecer la atención y servicios de salud en la comuna	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Construcción CESFAM urbano (20.000 hab)	Centro de Salud Familiar en funcionamiento	4.1	Salud Municipal	FNDR MINSAL	Equipo Municipal Plan de Salud Comunidad	15	75	D	E	E		
38	Salud	Fortalecer la atención y servicios de salud en la comuna	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Construcción CEDCOF Loncura (5.000 hab)	Normalización Posta Salud Rural a CESFAM	4.1	Salud Municipal	FNDR MINSAL	Equipo Municipal Plan de Salud Comunidad	20	100	D	E	E	E	E
39	Salud	Fortalecer la atención y servicios de salud en la comuna	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Implementar Red Atención Postas Rurales (Mantagua, Valle Alegre y Mirador de Santa Luisa)	Factibilidad, Diseños y Ejecución de las PSR.	4.1	Salud Municipal	FNDR MINSAL	Equipo Municipal Plan de Salud Comunidad	20	100	D	E	E	E	E
40	Salud	Fortalecer la atención y servicios de salud en la comuna	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Implementar Centro Comunitario de Salud Mental Familiar	COSAM en funcionamiento	4.1	Salud Municipal	FNDR MINSAL	Equipo Municipal Plan de Salud Comunidad	20	80	F	D	E	E	

4.9 SEGURIDAD CIUDADANA

La seguridad ciudadana como expresión comunitaria

La seguridad ha sido uno de los asuntos que se percibe que ha cambiado la realidad comunal en los últimos años. Algunos pueden interpretar esto como una fase del desarrollo extendido de la ciudad, no obstante de su génesis en la actualidad el micro tráfico y el consumo de drogas, y sus efectos negativos está presentando un riesgo importante para la seguridad de las vecinas y vecinos de la comuna.

Las propuestas de esta área van por enfrentar esta problemática, que en el futuro se puede acentuar, desde la educación, campañas de prevención y sobre todo desde la participación y organización comunitaria.

Además como uno de los mecanismos, se propone reforzar o duplicar programas con altas perspectivas de éxito “Quiero mi barrio”, que permita fortalecer la asociatividad en cada barrio, puesto esta es la mejor y siempre presente red de seguridad ciudadana: la de los propios vecinos organizados.

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes Pladeco	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
41	Seguridad Ciudadana	Fortalecer la asociatividad de los barrios con el fin de mejorar la red de seguridad ciudadana	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Creación de centro de atención a víctimas de delitos violentos.	Centro de atención operativo.	7.4	Seguridad Alcaldía	Ministerio del Interior Subsecretaría Prevención del Delito Presupuesto Municipal FNDR	Equipo Municipal Comunidad	80	400	D	E	E	E	E
42	Seguridad Ciudadana	Fortalecer la organización municipal de Seguridad Ciudadana	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Fortalecimiento Departamento Comunal de Seguridad Pública	Disminución de delitos y mejoría en la percepción de seguridad en la comuna.	7.4	Seguridad Alcaldía	Ministerio del Interior Subsecretaría Prevención del Delito Presupuesto Municipal FNDR	Equipo Municipal Comunidad PRAS	80	400		D	E	E	E

4.10 GESTIÓN INTERNA

Los trabajadores municipales, su vocación y actitud de servicio público son claves en el desarrollo de Quintero

Con el creciente aumento de funcionarios municipales en los últimos años, relacionado al aumento demográfico de Quintero, más el crecimiento en prestaciones y servicios entregados por el municipio ha generado la necesidad de contar con un Área de Recursos Humanos o de Gestión de Personas, que sea un socio estratégico para la Alcaldía y sus directores. Tal como se desarrolla esta área en la empresa privada desde hace algunas décadas.

La propuesta transversal del equipo municipal, en concordancia con el Diagnóstico de Gestión Municipal – basado en el modelo SUBDERE y complementado por Denisson³ -, sugieren que las temáticas de trabajo de dicha área se enfoquen en

- Desarrollo organizacional: Gestión de Clima Organizacional, Estructuras, Planificación de Fuerza Laboral y Sistema de Gestión del Desempeño y Reconocimiento.
- Remuneraciones: Sistema de gestión de cargos, escalas de remuneraciones y compensaciones.

³ El **modelo de Denison**, utilizado en cuatro continentes por instituciones educativas, públicas y privadas, es el resultado de más de veinticinco años de investigación por el Dr. Daniel Denison - ex miembro de la Universidad de Michigan Business School, y actualmente profesor de Desarrollo Organizacional en IMD - International Institute of Management Development en Lausana, Suiza-, respecto al vínculo entre la [cultura organizacional](#) y algunos indicadores de desempeño del negocio tales como retorno sobre el activo, retorno sobre la inversión, desarrollo de producto, crecimiento de ventas, participación de mercado, calidad y satisfacción del empleado. Dan Denison descubrió cómo lograr que la cultura organizacional sea un elemento decisivo para obtener los resultados de negocio, además de crear la forma de medir y gestionar la cultura organizacional de una forma fácil y sencilla, en un lenguaje adecuado para las compañías. El modelo reconoce los rasgos culturales, los comportamientos administrativos e incluso las estrategias organizacionales que pueden relacionarse con un conjunto de creencias fundamentales y de supuestos acerca de la organización y su entorno. Estos supuestos y creencias se resumen en términos de cuatro "dimensiones" o enfoques culturales principales que han mostrado tener una fuerte influencia sobre el desempeño organizacional: implicación, consistencia, adaptabilidad, y misión. Cada una de estas características se mide a través de tres índices, y cada uno de estos índices se mide a través de cinco ítems de cuestionario. Estas cuatro dimensiones se indagan a través de 60 preguntas, referidas a las cuatro dimensiones culturales identificadas. El cuestionario elaborado fue testeado estadísticamente y aplicado a más de 800 empresas. El instrumento fue desarrollado inicialmente en idioma inglés, en forma reciente se dispone de una traducción al español realizada por Tomás Bonavía, Vicente J. Prado y Alejandra García-Hernández

" Adaptación al español del instrumento sobre cultura organizacional de Denison", publicado por SUMMA Psicológica UST, 2010, Vol. 7, No 1, 15 - 32.

- Capacitación y Desarrollo: Formación y Capacitación de Liderazgo para jefaturas, Planes de Sucesión, Desarrollo de Carrera.
- Reclutamiento y Selección: Desarrollo fuentes de reclutamiento profesionales y técnicos, Definiciones de Perfiles, Evaluación Psicológica, Incorporación e integración a los equipos de trabajo.
- Departamento de Bienestar: Trabajo en conjunto entre la Dirección de Gestión de Personas y las agrupaciones de funcionarios municipales.
- Comunicaciones Internas: Clave en el alineamiento y el foco de trabajo de los equipos municipales para la implementación e implantación de la estrategia y visión del alcalde y el municipio.
- Gestión del cambio: Apoyo transversal al proceso de cambio que se está viviendo en el municipio actualmente, en especial desde las personas que componen la organización.

Cabe destacar que durante el periodo de gestión de este Pladeco, sería implementado en todos los municipios del país el hoy *“Proyecto de ley que permitirá a municipios disponer el aumento de sus funcionarios. Revisando cada 8 años las plantas municipales y generando una Dirección Responsable de la Gestión de Personas o Recursos Humanos, el cuál se está discutiendo en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización”*⁴ (está en proceso de promulgación para ser implementada desde el año 2017)

Lo que representa una oportunidad para que los municipios ajustes sus estructuras, roles, remuneraciones y perfiles para los cargos de la organización para mejorar las condiciones de los funcionarios municipales como base para una mayor profesionalización en la atención a las vecinas y vecinos; y la gestión territorial.

Otros puntos considerados como urgentes de parte del equipo municipal, son la mejora en la infraestructura municipal, en primer lugar para los propios funcionarios y sus lugares de trabajo para poder atender de mejor manera a la comunidad. A esto se suma, la modernización de los sistemas de gestión, desde los procedimientos

⁴ http://www.senado.cl/proyecto-que-permite-a-municipios-disponer-el-aumento-de-sus-funcionarios-cada-8-anos-se-revisarian-las-plantas-municipales/prontus_senado/2015-10-16/121917.html

de trabajo como del soporte informático para la realización de las tareas cotidianas. Esto implica no solo la instalación de sistemas de gestión informáticos, sino también un completo plan de formación y capacitación de los funcionarios para su correcta implementación.

Finalmente, en términos de gestión interna, se destacan tres puntos claves para el proceso de cambio que se está llevando a cabo en el municipio, primero la necesidad de un liderazgo visible y presente que guíe a la organización en pos del objetivo común, segundo una planificación estratégica que alinee, ordene y mida el avance hacia la consecución de los objetivos de desarrollo de la comuna y en tercer lugar, solicitado con mayor urgencia de parte del equipo municipal, un sistema robusto de comunicaciones internas en el municipio y sus corporaciones.

Una comunidad informada es una comunidad participativa

El municipio reconoce que el área de comunicaciones y relaciones públicas de la Municipalidad enfrenta el desafío de las comunicaciones actuales, desde definir los objetivos estratégicos en términos comunicacionales y cuál es la forma más oportuna, efectiva y de mayor cobertura para comunicar sus actividades, tanto a su público interno como a sus ciudadanos desde modelos multi-plataformas. Complejizado con la diversidad de medios, inquietudes e iniciativas atinentes a la realidad e intereses de la comunidad, la cual está en un creciente proceso de empoderamiento que implica mayor demanda de información y participación.

Como parte de la visión municipal se considera necesario fortalecer el área de comunicaciones, desde la definición de una planificación estratégica de largo plazo que se adelante a los acontecimientos y genere la agenda comunicacional del municipio y la comuna, además de fortalecer el equipo de trabajo, idealmente un equipo que esté conectado con la comunidad y manteniendo la representación de la identidad Quinterana, que refuerce la construcción de un lenguaje común que sea el canal para mantener permanentemente informada a la comunidad, acerca de lo que está desarrollando el municipio y recoja su opinión e intereses al respecto, construyendo espacios de diálogo con los diversos grupos de interés del municipio.

Entendiendo que una comunidad informada es una comunidad participativa, la difusión oportuna, sistemática, y la pertinente elección de los medios escritos y audiovisuales existentes es crucial.

Se considera necesario fortalecer las comunicaciones estratégicas, desde la definición de una imagen corporativa hasta estrategias diferenciadas para cada grupo objetivo de la comunidad – plan de medios -, siendo un soporte clave para la gestión municipal lo cual se transforma en su principal objetivo táctico.

En este sentido, las redes sociales y su buen uso permitirían una oportunidad de estrechar la distancia que se percibe actualmente entre la ciudadanía y sus autoridades municipales, en aquellos grupos objetivos que las utilizan. Asimismo un buen uso generaría diálogo entre las partes, mayor difusión de las actividades que se realizan y además tener una sintonía cercana respecto de las expectativas de participación de la comunidad desde sus propios intereses.

INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes Pladeco	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
43	Gestión Interna Municipal	Comunicaciones externas y relaciones públicas	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Diseño e implementación de un sistema de Comunicaciones Internas en el municipio, sus corporaciones e instituciones relacionadas.	Funcionarios informados del quehacer del municipio. Conocimiento y alineamiento con las directrices y planificación del municipio y su gestión.	10.1 (ajustado)	Comunicaciones Relaciones Públicas	Presupuesto Municipal	Equipo Municipal Comunidad	50	50		F	D/E	E	E

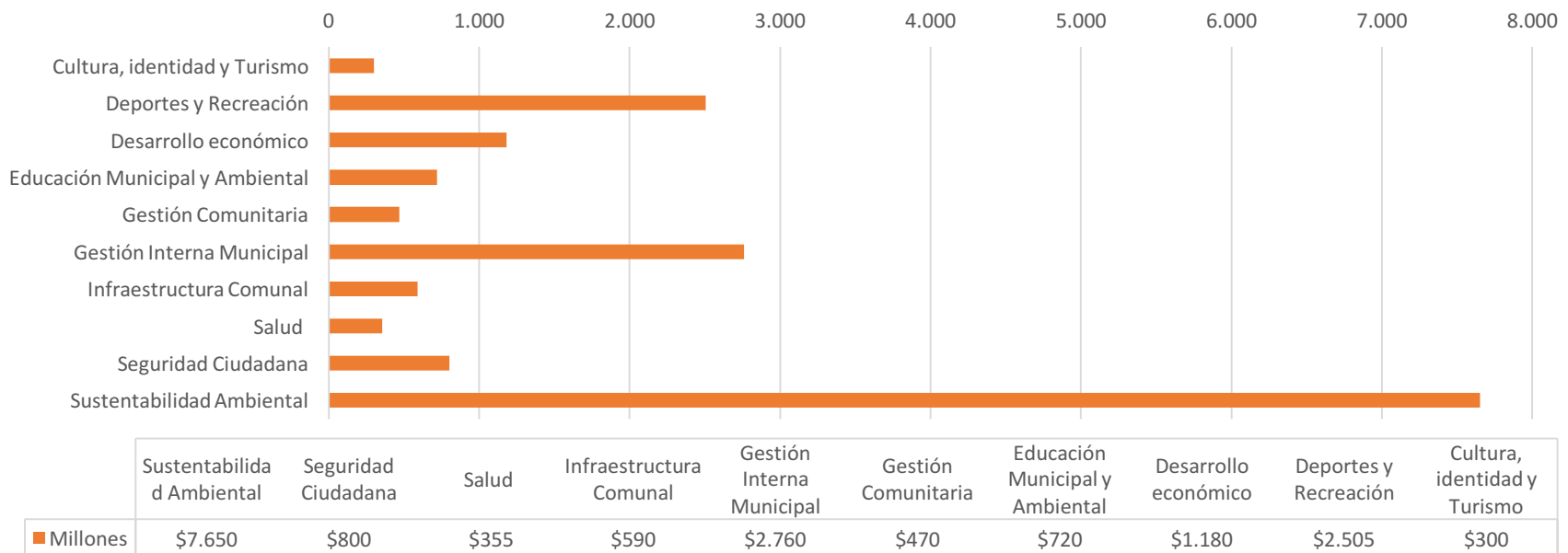
INICIATIVAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (consolidado visión municipal y comunidad)																
nº	Ejes Pladeco	Objetivo táctico	Tipo de iniciativa	Iniciativas	Resultados Esperados	Objetivo ERD	Área / Depto Municipal	Fuente de financiamiento	Origen o fuente	Monto anual (MM)	Monto periodo (MM)	2016	2017	2018	2019	2020
44	Gestión Interna Municipal	Actualización estructura organizacional	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Creación del Área de Recursos Humanos o Gestión de Personas	Área creada y funcionando en la totalidad de sus temas. En el municipio	12.1 - 12.3 (ajustado)	Alcaldía Administración Finanzas Control Comunicaciones	Presupuesto Municipal SUBDERE*	Equipo Municipal	55	260		D	E	E	E
45	Gestión Interna Municipal	Mejoramiento de procesos internos y de atención a usuarios	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Creación o fortalecimiento departamento de informática.	Mejoras en los procesos de gestión interna como soporte para la atención de las vecinas y vecinos.	12.1 - 12.3 (ajustado)	Administración	Presupuesto Municipal Empresas locales	Equipo Municipal	50	250	D	E	E	E	E
46	Gestión Interna Municipal	Infraestructura Municipal	Proyecto por etapas (Factibilidad, Diseño y Ejecución)	Diseño (FNDR) y Ejecución (arquitectura MOP) Infraestructura edificio consistorial (mejoramiento o reposición)	Infraestructura municipal acorde al nivel de desarrollo de la comuna.	Sin Relación Directa	SECPLA	FNDR MOP	Equipo Municipal Comunidad	Diseño 200 Ejecución 1.600	1.800	D	D	E	E	
47	Gestión Interna Municipal	Comunicaciones externas y relaciones públicas	Programa (Mejoramiento Gestión Municipal)	Plan de Comunicaciones Estratégicas de la Municipalidad.	Comunidad informada sobre el quehacer del municipio y participativa en los espacios de diálogo.	10.1 (ajustado)	Comunicaciones Relaciones Públicas	Presupuesto Municipal SUBDERE*	Equipo Municipal Comunidad	80	400	D/E	E	E	E	E

4.11 PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO

Para el desarrollo del plan, se realizó una primera valorización y estimación de presupuesto para cada iniciativa, esto se construyó comparando valores de proyectos similares desarrollados en Chile a través de la Mercado Público y con validación de SECPLA y la DIPLAD.

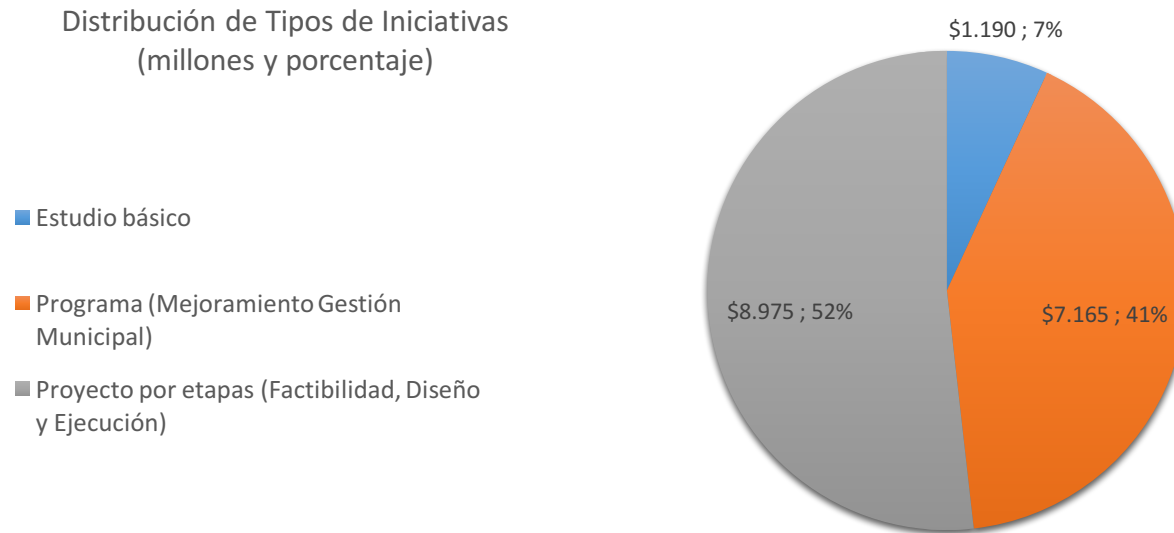
El valor total proyectado de las iniciativas, en una eventual cartera de proyectos para la comuna es de \$17.330.000.000.- (diecisiete mil trescientos treinta millones de pesos) distribuidos hasta el 2020.

Presupuesto Proyectado por Eje Estratégico para el Plan de Desarrollo Quintero 2020



Las iniciativas de mayor valor son Sustentabilidad Ambiental, por qué se incluyen iniciativas como el cierre del vertedero y la implementación de un sistema de reciclaje, la Gestión Interna por la diseño y construcción de un nuevo edificio consistorial y Deportes y Recreación por la construcción de una piscina municipal.

La distribución de las iniciativas en términos económicos es la siguiente:



5 MODELO DE GESTIÓN

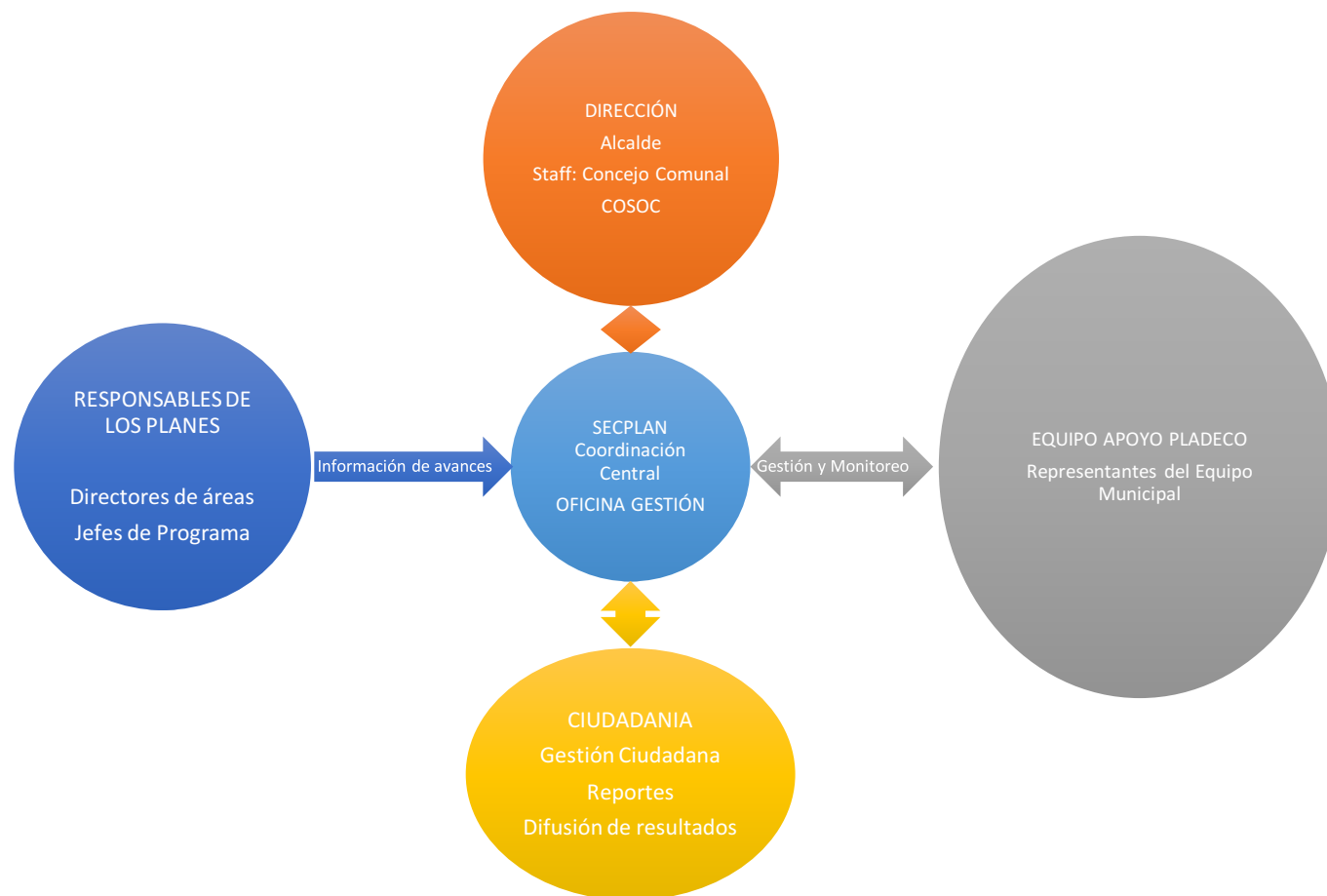
Para la implementación del Plan de Desarrollo en la comuna, se sugiere implementar un sistema simple de gestión donde la participación de los responsables de cada plan y la información a la ciudadanía sean los pilares de trabajo.

5.1 MODELO DE GESTIÓN PLADECO

Es la herramienta de apoyo para la implementación del PLADECO 2020, monitoreo de avances, participación de la gestión de la ciudadanía y difusión de los resultados a la comunidad. A su vez corresponde a la generación de información de gestión para la toma de decisiones de los avances del PLADECO para el Alcalde y el Concejo Comunal.

Entenderemos por modelo de gestión al diseño de un esquema de trabajo y diagrama de flujos que establecen el soporte en la implementación, administración, gestión y toma de decisiones durante el periodo que comprende el PLADECO 2020. Este es un modelo flexible, que se puede ajustar a los contextos comunales y que implica un esfuerzo en sistematizar la gestión del Municipio en búsqueda de la eficiencia y transparencia en su gestión.

5.2 DIAGRAMA MODELO DE GESTIÓN



El objetivo de este modelo de gestión, es otorgar gobernanza al plan de desarrollo, asegurando el cumplimiento de los planes, mediante la definición de responsabilidades directas en las etapas de diseño, implementación,

monitoreo y evaluación de cada una de las iniciativas en cada una de las Direcciones de Área y personas responsables directas con algún rol en el desarrollo de cada plan.

Además este modelo sienta las bases para el desarrollo futuro de un sistema de gestión del desempeño, en principio desde el cumplimiento de los planes de acción y llegando hasta contar con un apoyo en la gestión hasta cada funcionario.

A su vez el modelo al incorporar la dimensión de Gestión Ciudadana busca mantener una reflexión continua con la comunidad y sus actores relevantes, desde los ejes estratégicos definidos en el plan, de manera que las vecinas y vecinos sean participantes activos de la gestión del municipio, permitiendo verificar el cumplimiento del plan de desarrollo, revisar y ajustar acciones según el contexto comunal y ser partes del proceso de cambio de la comuna como actores intervinientes y no solos beneficiarios indirectos.

5.3 ROLES

Para la implantación del Plan de Desarrollo Comunal y asegurar la sistematización del proceso se proponen los siguientes roles:

Ítem	Descripción	Responsable
Dirección del Plan	Establecido para todo el ciclo del Plan de Desarrollo Comunal. Al Alcalde le corresponde establecer las orientaciones estratégicas para la implantación del Modelo de gestión del Plan; aprobar el modelo de Gestión del Plan; establecer las prioridades inmediatas y decidir las acciones correctoras que sean necesarias para la ejecución correcta del Plan. Para ello contará con informes trimestrales de seguimiento y el Informe Anual de ejecución del Plan previo a la cuenta Pública	Alcalde
Coordinación del Plan	<p>Su rol se establece en todo el horizonte definido por el Plan de Desarrollo Comunal, y sus funciones específicas serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar en su estructura la Oficina de Gestión de Proyectos (OGP o PMO en inglés) <ul style="list-style-type: none"> ○ Convocar a las mesas de coordinación necesarias para la ejecución de los planes en conjunto con los responsables de cada plan. ○ Solicitar y consolidar información periódica del avance de los planes a los responsables de cada plan para identificar estados de avances (según Gantt), ejecución presupuestaria y tiempo restantes para la entrega. ○ Preparar los reportes de indicadores y seguimientos del plan. • Difundir los avances del plan de desarrollo, en reportes al alcalde y concejo, página web del Pladeco y Newsletter. 	Director Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)
Monitoreo del Plan	Dos veces al año, durante el primer y tercer trimestre de cada año calendario, controlando los avances alcanzados en cada trimestre y durante el año presupuestario previo y controlando las acciones e indicadores programados para dicho año. Lo anterior materializado en un Reporte Trimestral de Avance del Plan de Desarrollo.	Oficina Gestión PLADECO Equipo apoyo Director SECPLAN
Informe Anual de Resultados PLADECO	<p>Cada año se presentará a la Dirección del Plan el Informe Anual de Resultados PLADECO con la información necesaria para evaluar el grado de avance global de ejecución del Plan de Desarrollo e información detallada de los Proyectos más relevantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentación si existen razones que justifiquen su actualización y/o su reformulación. • Detalle de la información de control de gestión del estado de ejecución de Proyectos y Acciones; y el control de indicadores. • Consolidación de la información, individual y agregada. • Análisis del grado de cumplimiento de objetivos y metas. • Análisis de los factores de desviación, o variación respecto de lo previsto. • Percepción de la ciudadanía frente al avance del Plan de Desarrollo. • Recomendaciones para la Actualización Plan y/o reformulación estratégica. 	Oficina Gestión PLADECO Equipo apoyo Director SECPLAN

5.4 CRONOGRAMA PLADECO 2020

2016		2017				2018				2019				2020			
3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim	1er trim	2do trim	3er trim	4to trim
Planificación		Implementación															
Línea Base		Monitoreo		Monitoreo		Monitoreo		Monitoreo		Monitoreo		Monitoreo		Monitoreo		Monitoreo	
		informe Anual	Actualización			informe Anual	Actualización			informe Anual	Actualización			informe Anual			Evaluación Final

Planificación:

- Etapa de diseño en detalle de los planes a desarrollar.

Monitoreo:

- Mensualmente tablero de indicadores definidos para los proyectos / programas en curso
- Trimestralmente informe de gestión interno para el Alcalde
- Semestralmente se levantarán reportes de estados de avance, hitos según Gantt, indicadores de gestión, cumplimiento de metas y ejecución presupuestaria de cada plan en desarrollo para presentación al Concejo y la comunidad.

Informe Anual:

- Una vez al año será elaborado un reporte detallado del estado de avance del PLADECO, el cuál será parte de la cuenta pública.

Actualización:

- Posterior al informe anual se revisará la actualización y ajuste periódico de los planes de acción individuales y el plan de desarrollo en general.

5.5 MONITOREO Y GESTIÓN

El proceso de monitoreo y gestión del PLADECO está conformado por las etapas: Monitoreo Semestral, Informe Anual, Actualización y Evaluación Final. Estas etapas tienen como punto inicial la articulación del modelo de gestión propio del PLADECO.

Los objetivos del Monitoreo y Gestión del PLADECO son:

- Asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas que propone el PLADECO, desde cada una de las iniciativas aprobadas y ejecutadas.
- Identificar anticipada y oportunamente dificultades en el desarrollo del PLADECO, visualizando las tareas pendientes o atrasadas, permitiendo definir acciones complementarias entre las iniciativas de inversión, para generar ajustes. El proceso de monitoreo general del Plan, incluirá entre otros, los siguientes aspectos:
 - Seguimiento del cumplimiento de metas y plazos inicialmente fijados para el desarrollo de las iniciativas de inversión y gestión de propuestas.
 - Evaluación de los resultados y logro de los objetivos estratégicos propuestos.
 - Revisión, reprogramación y/o actualización de contenidos, plazos e iniciativas específicas, en función de los resultados y evaluación obtenidos.
 - Difusión de estados de avances y cumplimiento de metas a la comunidad.

Se propone implementar 3 indicadores transversales a todos los proyectos y programas, de manera de crear una base comparativa y contar con información oportuna para la toma de decisiones de gestión:

1. % Avance según Gantt: Comparación entre la Carta Gantt definida para cada proyecto y su avance real a la fecha de medición.
2. Gestión presupuestaria: Cumplimiento del presupuesto en relación a la Carta Gantt y los Estados de Pago.
3. Días restantes para termino proyecto/programa: Normalmente tenemos claridad de las fechas de inicio y avances, pero no nos enfocamos en saber “cuanto nos falta para terminar”, es por esto que planteamos agregar este indicador, que es de muy fácil comprensión para los no especialistas.

Finalmente este es el plan de trabajo propuesto para la Gestión Municipal del Pladeco 2020.

Año	Tipo de Acción	Acción Específica	Meta	Indicador
2do semestre 2016	Implementación Modelo de Gestión	Articulación de Modelo de Gestión PLADECO	Modelo de Gestión funcionando	100% Responsables de planes definidos. 100% Equipo de Apoyo Conformado. Oficina de Gestión de Proyectos en funcionamiento.
3er trimestre 2016	Primer monitoreo semestral	Elaboración del primer informe semestral de seguimiento de indicadores y evaluación del nivel de avance del Plan.	Entrega de Informe para su análisis y validación, con recomendaciones pertinentes	Informe de Monitoreo validado y difundido a toda la comunidad.
1er y 3er trimestre 2017, 2018, 2019 y 2020	Monitoreo Semestral	Elaboración del informe semestral de seguimiento de indicadores y evaluación del nivel de avance del Plan (individual y agregado)	Entrega de Informes para su análisis y validación, con recomendaciones pertinentes	100% Informes de Monitoreo validados y difundidos a toda la comunidad.
1er trimestre 2017, 2018, 2019 y 2020	Informe Anual PLADECO	Informe anual del PLADECO con evaluación de indicadores, cumplimiento de metas y logro de los objetivos del Plan.	Entrega de Informes anuales para su análisis y validación, con recomendaciones pertinentes	100% Informes Anuales validados y difundidos a toda la comunidad.
2do trimestre 2017, 2018 y 2019	Actualización del PLADECO	Revisión, reprogramación y/o actualización de contenidos, plazos e iniciativas específicas, en función de los resultados y evaluación obtenidos.	Plan anual ajustado (según sea necesario)	Plan ajustado según contexto comunal y regional
3er y 4to trimestre 2020	Monitoreo Final del plan al 2020	Informe Final del Plan con evaluación de indicadores, cumplimiento de metas y logro de los objetivos del PLADECO	Entrega Informe Final para su análisis y validación.	Evaluación del cumplimiento de los diferentes hitos. Documento validado y difundido a toda la comunidad

5.6 PROYECTOS EN PROCESO Y EN EJECUCIÓN DURANTE EL AÑO 2016.

Nº	Nombre	Monto
1	Mejoramiento Feria Libre de Quintero	\$750.000.000
2	Ampliación radio urbano del Gran Valparaíso	Sin Monto Estimado Aún
3	Diseño Ampliación Ruta F210, acceso a Quintero	\$250.000.000
4	Diseño Ampliación Ruta F30E, sector cruce F20 Con Con	\$1.072.292.000
5	Mejoramiento Unidad de emergencia del Hospital de Quintero	\$1.126.646.000
6	Asistencia Técnica para elaboración de proyectos sanitarios Comuna de Quintero	\$48.600.000
7	Asistencia Técnica catastro de patrimonios inmuebles Comuna de Quintero	\$9.900.000
8	Asistencia Técnica para compostaje municipal	\$48.960.000
9	Construcción Agua Potable Santa Luisa El Mirador	\$551.881.000
10	Construcción Agua Potable y Alcantarillado Loncura, 1º sector Quintero	\$10.417.000.000
11	Construcción Centro de Salud Familiar Urbano CESFAM Quintero	\$2.662.051.000
12	Mejoramiento Plaza de Armas (Diseño 2015, Ejecución 2016)	\$450.000.000
13	Diseño Mejoramiento Ruta F190 sector Valle Alegre-Puchuncaví	\$200.000.000
14	Diseño Mejoramiento Ruta F216 sector Valle Alegre cruce F30E	\$83.000.000
15	Programa de Recuperación de Barrios sector la Roca	\$600.000.000
16	Subcomisaría de Quintero	\$1.834.000.000
17	Actualización Plan Regulador Comunal	\$200.000.000
18	Análisis y desarrollo plan maestro de gestión de tránsito Quintero	\$180.000.000
19	Construcción Parque Municipal "Luisa Sebiré de Cousiño"	\$1.385.000.000
20	Extensión red de Agua Potable Cristo Ritoque	\$170.000.000
21	Extensión matrices de agua potable Amalia Vial y Agustín Moreno	\$56.000.000
22	Construcción Gimnasio Polideportivo Estadio Municipal de Quintero	Sin Monto Estimado Aún
23	Construcción nuevo Terminal de Buses Quintero	\$1.300.000.000
	TOTAL	\$23.395.330.000